

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIOSHOMNET S.A., CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Quevedo, a las 11H00 horas, del día viernes veintitrés de marzo del dos mil doce, cuyo capital pagado asciende a dos Mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 2,000.00), ubicado en la Av. Jaime Roldos Aguilera 1503 y Calle 30, se reúnen en forma ordinaria los siguientes accionistas participantes: AGUIRRE TRONCOSO ADRIANA AMPARO. propietaria de cuarenta (40) acciones individuales que representan el (2%) del capital pagado de la compañía , CABEZAS ESPINOZA CRISTHIAN EDUARDO, propietario de novecientos ochenta (980) acciones individuales que representan el (49%) del capital pagado de la compañía , LEON CHACON JULIO CESAR propietario de novecientos ochenta (980) acciones individuales que representan el (49%) del capital pagado de la compañía, los mismos que reunidos completan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 234 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Sr. Julio Cesar León Chacón quien es nombrado presidente Ad- Hoc de la junta y se nombra como secretario Ad- Hoc al Sr. Cristhian Cabezas Espinoza. El presidente ad hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimientos a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez revisado el listado de accionistas participantes acreditados en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la junta.

El Director de la Junta procede a leer los puntos en el orden del día aprobándolo por unanimidad, quedando el mismo de la siguiente forma.

1. - Recepción y aprobación del informe anual de gestión del Presidente de la compañía.
2. - Recepción y aprobación del informe del comisario de la compañía.
3. - Aprobación de Balance General y Estado de Resultados de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2011.
4. - Varios.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra El Sr. Julio Cesar León Chacón presidente Ad hoc de la Junta y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes el informe anual de gestiones del Presidente a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro del informe y que espera que en esta junta sea aprobada. Inmediatamente toma la palabra el Sr. Chistian Cabezas Espinoza y dice que ha leído el informe de gestiones presentado por el Presidente de la compañía. Respecto del informe destaca que este año 2011 la compañía a mantenido sus ventas a pesar de la recesión económica ecuatoriana en sus diferentes servicios. Por este motivo mociona que se apruebe el informe y que se de un voto de aplauso al Presidente de la compañía por su aceptada labor en este año.

La junta de accionistas acoge la moción presentada y aprueba por unanimidad el informe del Presidente de la compañía, Sr. Julio Cesar León Chacón, le da un voto de aplauso por su gestión y solicita se agregue el mismo a esta acta de junta para los fines de ley pertinente.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Julio Cesar León Chacón y dice que al igual que el informe del Presidente de la compañía, el informe del Comisario de la compañía

estuvo a disposición de los accionistas participantes con la anticipación debida y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación contable y financiera de la compañía, por lo que mociona se apruebe conforme manda la ley.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por la Comisaria de la Compañía Mayra Coello Ortiz , del mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el tercer orden del día toma la palabra el Sr. Chistian Cabezas y dice que ha recibido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2011. Así mismo dice que no se han observado irregularidades en los asientos de las cuentas, que estas están completas y en reglas, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas.

La junta de accionistas acepta y aprueba por unanimidad la moción presentada y se aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2011 por reflejar la realidad de la empresa y por cumplir las disposiciones fiscales urgentes.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 13H30 hora, el Presidente pide un receso para redactar el acta de esta junta ordinaria de accionistas.

Hecha el acta, las partes deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman junto al Secretario Ad-Hoc que certifica.

Sr. Julio Cesar León Chacón
Presidente Ad-hoc de la Junta
RIOSHOMNET S.A..

Adriana Aguirre Troncoso
Accionista

Cristhian Cabezas Espinoza
Secretario Ad-Hoc
Accionista

